



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

## Centro Regional Universitario Bariloche

**PROGRAMA DE CATEDRA:** Taller de Juegos (Optativa de oferta fija)

**AÑO ACADEMICO:** 2013

**CARRERA A LA QUE PERTENECE:**

PROFESORADO EN EDUCACION FISICA

**PLAN DE ESTUDIOS N°:** 435/03

**CARGA HORARIA SEMANAL SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS:** 60 hs anuales

**REGIMEN:** ANUAL

**EQUIPO DE CATEDRA:**

**CARGO:**

Lic. Federico Pizzorno

ASD EC/ 2

Prof. María Salazar

ASD/3

**ASIGNATURAS CORRELATIVAS:**

**Se requiere tener aprobada la cursada de:**

Didáctica General, Formación Corporal Motora 2, Deportes de Conjunto 2,  
Educación Física en la Infancia y la Niñez.

## 1. **FUNDAMENTACION:**

Esta asignatura pertenece al grupo de materias optativas de oferta fija vigente en el plan de estudio nro 435/03 de la Carrera de Educación Física de la Universidad Nacional del Comahue sede Centro Regional Universitario Bariloche. Según el plan vigente dentro del espacio de taller se procurará un acercamiento paulatino del campo de la praxis de la Educación y la Educación Física en los ámbitos formales y no formales.

### **Sobre la modalidad Taller:**

La asignatura se sustenta sobre la dinámica de Taller propuesta que propicia que su dinámica sea enriquecedora y estimulante sobre la base de la participación activa de cada uno de sus miembros. En esta dirección se favorece que la construcción del conocimiento se lleva adelante en forma grupal y multidireccional con los aportes y reflexiones de cada uno de los integrantes, constituyéndose en un espacio de libertad, responsabilidad y compromiso personal.

Siguiendo a Stella Caniza de Paez<sup>1</sup> "en la base de la definición de taller se encuentra la siguiente premisa: cuando un cierto numero de personas se ha reunido con una finalidad específica, el objetivo esencial debe ser que esas personas produzcan ideas y materiales y no solo que las reciban del exterior. La fuerza de la técnica reside mas en la participación que en la persuasión y lejos de constituir una finalidad en si mismo es ocasión de un nuevo punto de partida. Pretende servir de base para la reflexión y la toma de decisiones y no para reproducir posiciones tomadas de antemano". Se la reconoce como "el espacio para la duda, la pregunta, el asombro, el error, la rectificación, la crítica, la aprobación; encaminándose siempre a la construcción de un conocimiento oportuno y con alto grado de significación".

---

<sup>1</sup> "Estrategias de integración de personas con necesidades educativas especiales y/o con discapacidad a las escuelas comunes" de la Secretaria de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

La participación activa de los estudiantes es fundamental para poner en común experiencias, saberes y conocimientos anteriores, matrices, intereses, reflexiones abriendo espacios para posteriores líneas de investigación”<sup>2</sup>.

### **Sobre el Juego y la Formación Docente**

Cuando el/l@s sujet@s juegan se ponen de manifiesto en simultaneo el pensar, sentir y el hacer es decir la persona en su totalidad. En el juego se juega toda la persona y el cuerpo se pone en acción con toda su expresividad, significado y percepción.

El trabajo en relación al sujeto estudiante se enfoca en descubrir en un primer momento el juego en uno mismo y sus profundas implicancias relacionadas con la emoción, el saber, la actitud, el permiso y la confianza y en una segunda instancia se propicia reconocer, fortalecer y desarrollar la disponibilidad lúdica en el marco de elaborar y conducir un juego de un modo lúdico. Pavia<sup>3</sup> plantea el **modo lúdico** como “lo subjetivo, lo eventual, lo escurridizo lo menos previsible. Es decir la manera particular que adopta el jugador de ponerse en situación de juego emparentándose en un punto con la actitud. Otra autora Argentina (Moreno,2000)<sup>4</sup> plantea que la **actitud lúdica** es “una construcción coherente de valores suponiendo contenidos cognitivos, emocionales en el marco de la acción. La actitud es el sistema por el cual la persona ordena y determina su relación con el contexto y con los otros, constituye un modo profundo de enfrentarse a si mismo y las realidades que toca vivir. Las actitudes por ser adquiridas pueden ser re aprendidas, transformadas o entrenadas”.

En este sentido es indudable pensar que el Juego es una cosa seria, que en el juego y el jugar existen aprendizajes previos en el marco de la familia, del barrio, de la escuela, del contexto que condiciona la práctica lúdica del estudiante y que son fundamentales identificarlas para revisarlas, interrogarlas y crear juego.

---

<sup>2</sup> Plan de estudios 435/03 Profesorado en Educación Física. Universidad Nacional del Comahue, Centro Regional Universitario Bariloche.

<sup>3</sup> Pavia V. 2006. Jugar de un modo lúdico, Ed. Noveduc. Buenos Aires Argentina.

<sup>4</sup> Moreno I, 2005. El Juego y los Juegos, Ed Lumen Humanitas. Buenos Aires, Argentina.

A la luz de estos dos grandes ejes de trabajo como son Juego y Jugar en uno mismo y en los demás, se intenta elaborar una articulación de la tarea docente en Educación Física con la Ley 26061 sobre los Derechos de los niños, niñas y adolescentes junto al juego como Derecho, como espacio público, como oportunidad de expresión y manifestación de la totalidad del sujeto que juega y con un rol que debe ser garante del derecho.

La Educación Física, como disciplina pedagógica, social y situada aborda el tema desde su campo de conocimiento desde tres dimensiones según Rivero 2011: -el juego como herramienta didáctica, -el juego como contenido de otro contenido y -el juego como contenido en sí mismo. En este sentido y revisando las prácticas se podrá interpelar que sentido de juego es necesario desarrollar y porque.

Preguntas como: que es juego?, que es jugar?, Que se pone en juego cuando se juega? Se juega solo o con otros? ¿Siempre se juega colectivamente? Cuanto de lo propio se pone en juego?, ¿El Juego es una Herramienta?, ¿El Juego es un Derecho?, ¿Es un hacer público?, ¿De que forma esta presente el juego en la educación física?, ¿Como se transforma el profesor de educación física en puente para jugar, que requiere?, ¿Que quiere decir puente, de que esta hecho el puente?¿Que es conducir un juego?, ¿Hay enseñanza y hay aprendizaje en el juego?, ¿Que se puede enseñar y que se aprende al jugar?, , ¿Cual es la importancia del Prof. de Educación Física respecto al juego?, ¿Que necesitamos saber para conducir y/o enseñar un juego?.

En el marco de una asignatura que pretende contribuir a la formación docente del estudiante en este caso particular en relación al juego, se acuerda con M. Souto (1986) que “es necesario comprender la formación como campo de problemáticas desde la complejidad, incluir los atravesamientos de lo socio histórico, lo político ideológico, lo socio institucional, lo ético, lo subjetivo, lo conciente, lo imaginario, lo simbólico como constitutivo”. En este sentido “conocernos a nosotros mismos nos permitirá reconocer a los otros, discriminar lo propio y comprender que sentimientos y pensamientos nos provocan. Pensar la formación docente desde la valoración de la experiencia profesional a través de la biografía del sujeto que estructura sus formas de hacer y de pensar y que

pareciera tener conocimiento de los cuales no da cuenta aunque los utiliza permanentemente en su accionar". Anijovich (2009;90).

La tarea a comprender y los desempeños de enseñanza a proponer coinciden con el pensar de Bruner (1989) cuando se refiere a que la mediación del maestro en el juego le asegura al niño un ambiente estable, una realidad ficticia en un ambiente de complicidad, seguridad con la información que necesita para continuar en el juego.

A lo largo del Taller se promueve que el estudiante desarrolle una actitud y aptitud lúdica que como futuro profesional pueda jugar y hacer jugar, entrar y salir del juego, observar y mediar, anticipar y planificar. Obtener las herramientas para pensarse como experto en juego, esto es: conocer los matices, las situaciones y derivaciones de los juegos, la construcción y acuerdo de reglas, los imponderables que puedan presentarse estimulando y enseñando un modo lúdico de jugar.

## **2. Propósitos:**

- Promover un espacio de indagación y reflexión respecto del juego y el jugar en la formación del profesor de Educación Física.
- Potencializar la Actitud y el Modo Lúdico en el sujeto estudiante hacia la construcción del rol docente desde el jugar y la conducción de juegos.
- Generar la inquietud para la constante reflexión sobre sus propias prácticas, actualización y diseños de extensión e investigación sobre la problemática del juego.
- Propiciar la construcción de juegos en un marco de creatividad y libertad

## **3. CONTENIDOS SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS:**

El juego en la escuela. Quien juega y a qué se juega. Teoría socio antropológica. Reconstrucción de los juegos de la infancia. El adulto en

juego. Juegos competitivos y cooperativos hoy. Juegos y juguetes en la actualidad

#### 4. **CONTENIDO PROGRAMA ANALÍTICO:**

El **Taller**, concepto y su dinámica.

El **juego** como **derecho** en el niño, en el adolescente, en el adulto. De 0 a 100 años.

**El juego en uno mismo.** Juego individual y juego colectivo: ¿Qué está en juego cuando jugamos?, ¿Por qué juega una persona? Teorías del juego. Juego Heurístico, Juego Simbólico. **Modo lúdico y actitud lúdica:** Un problema, un descubrimiento, una necesidad?.

**El juego en la Educación Física.** El docente como puente... para jugar. Sus implicancias. Análisis y reflexión sobre los juegos, los alcances del juego y del rol docente: ¿Qué es conducir un juego?. Consignas, Seguridad, Formas de juego, Modos de jugar. Las variables como elementos pedagógicos para el docente.

**Micro enseñanza.** Una propuesta didáctica posible: S.A.L. (Secuencia de Actividades Lúdicas), El **juego** es una herramienta, un dispositivo, un recurso o una estrategia metodológica?

Juegos y juguetes en los **nuevos tiempos:** Juego y consumismo. Juegos **competitivos y cooperativos, opuestos o costumbre?**.

**Juego y Contexto:** El Adulto en juego. El Juego en la tercera edad. Juego y discapacidad.

Construcción y **registro de juegos** y experiencias lúdicas.

## 5. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Brinnitzer, M y Fernández Panizza, G; IFDC Bariloche (2010). "El juego y el jugar en la escuela primaria". I Congreso Patagónico de Educación Física y Formación Docente, CRUB UNCo, 2010. Ponencia. S. C. Bariloche.

Cámara de Senadores y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, (2005). "Ley 26061 Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Objeto. Principios, derechos y garantías. Sistema de protección Integral". Buenos Aires Argentina.

Caniza de Paez, Stella (2000). "Fundamentación de la metodología de Taller en Estrategias de integración de personas con capacidades diferentes. Aportes para el debate curricular". GCBA Secretaria de Educación, Dirección de Currícula.

Cañeque Hilda, (1991). "Juego y Vida". Ed. El Ateneo, Buenos Aires.

Carballo, Pizzorno, Sgrinzi (2010). "De pedir el juego... a apropiarse del Juego". I Congreso Patagónico de Educación Física y Formación Docente, CRUB UNCo, 2010. Ponencia. S. C. Bariloche.

Duek, Carolina (2012). "El juego y los medios. Autitos, muñecas, televisión y consolas". Prometeo libros. Buenos Aires, Argentina.

Moreno Inés.(2005) "El juego y los juegos". Editorial Lumen Humanitas. Buenos Aires.

Pavia, Víctor, coord. (2010). "Formas del Juego y Modos de Jugar. Secuencias de Actividades Lúdicas". Educo Editorial. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén Argentina.

Pavlovsky, Kesselman, (1990). "Espacios y Creatividad". Ediciones Ayllu. Buenos Aires

Rivero, Ivana, (2010). "El entendimiento entre los jugadores. Una mixtura de cuerpo y lenguaje". I Congreso Patagónico de Educación Física y Formación Docente. CRUB UNCo, 2010. Ponencia. S. C. Bariloche.

Rivero, Ivana (2011). "El Juego en las planificaciones de Educación Física. Intencionalidad educativa y práctica docente". Noveduc. Buenos Aires, Argentina.

SARLE, Patricia (2001). "Juego y aprendizaje escolar. Los rasgos del juego en la educación infantil". Ed. Noveduc, Buenos Aires Argentina.

#### BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA:

Brown, Guillermo (1986): "Qué tal si jugamos?". Pub. Populares, Venezuela

Brinnitzer Mausi, (1999). "Juegos y Técnicas de Recreación". Ed. Bonum. Buenos Aires Argentina.

Corrales, N; Ferrari, S; Gómez, J; Renzi, G; (2010). "La formación docente en educación física. Perspectivas y prospectiva". Ed. Noveduc. Argentina

GOLDSCHMIED E, JACKS S (2007). "Educación Infantil de 0 a 3 años". Ed Morata, Londres

Lavado, Joaquin Salvador, Quino (1977). "Mafalda y los Derechos del Niño". UNICEF

Machicote, José Eduardo, (1994). "Actividades, Juegos y Deportes Indígenas". Ed. LE. Buenos Aires.

Orlick, Terry, (1990): "Libres para cooperar, libres para crear". Paidotribo, - España.

PAVIA V. coord. (2006). "Jugar de un modo lúdico. El juego desde la perspectiva del jugador". Ed. Noveduc, Buenos Aires Argentina

WINICOTT, D. (1980). "Realidad y juego". Ed. Gedisa. Barcelona

## **6. PROPUESTA METODOLOGICA:**

El Taller de Juego es una propuesta que transita desde lo personal a lo profesional, desde el jugador al conductor de juego, desde lo individual a lo colectivo para poder descubrir donde y como está presente el Juego. La propuesta transita siempre por el jugar. En este sentido si se habla de juego es necesario jugar. para revisar desde la misma acción las preguntas y aproximaciones.

La metodología de Taller tiene como fundamento el intercambio constante, la exploración de los diferentes aspectos que proponen los temas y los aportes creativos que hacen parte de él. Se parte de la práctica, de lo que cada estudiante sabe, vive, siente, piensa de las diferentes situaciones para ir situando lo personal, lo próximo, lo subjetivo, lo habitual dentro de lo histórico, lo colectivo, lo social, estimulando la exploración, el descubrimiento de los fundamentos teóricos para ir profundizando el tema.

En la experiencia dentro del taller se pueden presentar tres momentos: sondeo de preconceptos y saberes previos que tienen los alumnos, introducción al tema por parte de la /el docente y, por último la ejecución del trabajo a realizar. Con esta base, se realiza una socialización y retroalimentación que permite a los alumnos, clarificar ideas y conceptos que surgen durante el desarrollo de la práctica.

La participación de los alumnos juega un papel importante en el proceso de enseñanza y de aprendizaje al interior del cual, intervienen factores tales como: la observación, el conocimiento previo, la creatividad, la práctica experimental como también las resistencias, los permisos y la confianza.

Resulta imposible transmitir y generar estos espacios lúdicos si no se ha disfrutado, vivenciado y analizado en todos sus aspectos previamente. Es necesario generar propuestas de capacitación y entrenamiento que ofrezcan

oportunidades de conocimiento, valoración y auto aceptación, propuestas que involucren a la persona y luego al futuro profesional. En este sentido el Taller de Juego propone como dispositivo de práctica del rol docente un espacio de micro enseñanza como así también una experiencia lúdica interinstitucional y comunitaria en el marco de la semana de los derechos del niño y del adolescente.

## **7. EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACION:**

El Taller no admite la categoría de alumno libre.

La evaluación comprende:

a) El proceso a lo largo de todos los encuentros. Los alumnos realizaran un análisis de su proceso de aprendizaje reconociendo en el mismo limitaciones, dificultades, así como sus capacidades y fortalezas en un dispositivo denominado abanico para dar cuenta del proceso individual entorno al juego que cada estudiante realiza,

b) La participación y compromiso con la dinámica en clase. Se refiere no solo al cumplimiento de las consignas dadas de una clase a otra sino también a aquellas propuestas que surgen como iniciativa del estudiante.

c) Aprobación de trabajos prácticos o su recuperatorio. Durante el año se realizaran diversos trabajos prácticos que incluye entre otros “el abanico” y la biografía lúdica.

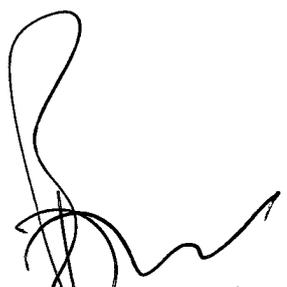
d) La planificación y conducción de propuestas lúdicas a través del dispositivo micro enseñanza. Se realizara de forma grupal e individual al interior del grupo de Taller finalizando con una propuesta comunitaria en el marco de un proyecto interinstitucional durante la “Semana de los derechos del niño y del adolescente”

e) Trabajo final escrito. Esta producción personal será presentada en los llamados de mesa de examen. Los trabajos deben ser presentados a los docentes con una anterioridad de 10 días para su lectura y luego ser desarrollado y fundamentado dando cuenta de la articulación conceptual y su propio desarrollo personal expresado de forma original.

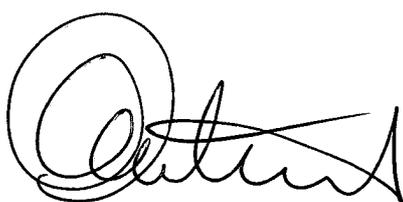
Los alumnos deberán tener una asistencia del 80 por ciento.  
Corresponden 6 inasistencias en el año.

## 7. DISTRIBUCIÓN HORARIA:

Un encuentro semanal de 2 horas. Lunes de 9 a 11 hrs. en el quincho del Club Estudiantes junto a un horario de consulta el día Viernes de 9 a 10 hrs.



PROFESOR  
(firma y aclaración)



CONFORMIDAD DEL DEPARTAMENTO  
(firma y aclaración)

Lic. Fabián Martins  
Director  
Dpto. Ed. Física



CONFORMIDAD DEL CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO BARILOCHE  
(firma y aclaración)

Marisa N. Fernandez  
Secretaria Académica  
Centro Regional Universitario Bariloche  
Universidad Nacional del Comahue